

Bogotá D.C.

ANGELICA RODRIGUEZ RODRIGUEZ

BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN 1104 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2025

Apreciado(a) Señor(a):

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho le solicita comparecer a las instalaciones de la entidad ubicada en la Calle 52 n.º 13-64, con el fin de notificarlo(a) personalmente de la Resolución 1104 del 22 de octubre de 2025 "Por la cual se acepta la renuncia de veintiún (21) hogares beneficiarios del Subsidio Distrital de Mejoramiento de Vivienda, en la Modalidad de Vivienda Progresiva", dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre, aportando la autorización para tal fin, de conformidad con el artículo 71 del precitado Código. O si usted lo prefiere, podrá informar al correo ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co, su correo electrónico autorizando efectuar la notificación electrónica por este medio de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

Por último, se informa que si usted no comparece dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de la presente comunicación o de no recibir la información de correo electrónico dentro de este término, esta Secretaría procederá a la notificación por aviso mediante la cual se remitirá copia del acto administrativo para su conocimiento a la dirección aportada, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Atentamente,

ALBA CRISTINA MELO GOMEZ
SUBSECRETARIA JURIDICA

Anexos: 0

Proyectó: MARCELA GARCIA NINO
Revisó: MARTHA ALVAREZ ESCOBAR
Aprobó: ALBA CRISTINA MELO GOMEZ

472		Motivos de Devolución		1 2	Desconocido	1 2	No Existe Número
1 2	Rehusado	1 2	No Reclamado	1 2	No Contactado	1 2	Apartado Clausurado
1 2	Dirección Errada	1 2	Fallecido	1 2	Fuerza Mayor		
1 2	No Reside	1 2					

Fecha 1:	DIA	MES	AÑO	R	D	Fecha 2:	DIA	MES	AÑO	R	D
	02	AUG	2025				12	NOV	2025		

Nombre del distribuidor:	Nombre del distribuidor:
C.C. Casib'aco Peñ	C.C. 11 NOV 2025
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:
Observaciones:	Observaciones:
No abrieron la puerta	Cenab 2



SECRETARÍA DEL HÁBITAT

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

Nro. Rad: 2-2025-72449
Fecha: 06/11/2025 11:01:40
Anexos: 0

Bogotá D.C.

JOSE ARBEY BOTIA

BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN 1104 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2025

Apreciado(a) Señor(a):

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho le solicita comparecer a las instalaciones de la entidad ubicada en la Calle 52 n.º 13-64, con el fin de notificarlo(a) personalmente de la Resolución 1104 del 22 de octubre de 2025 "Por la cual se acepta la renuncia de veintiún (21) hogares beneficiarios del Subsidio Distrital de Mejoramiento de Vivienda, en la Modalidad de Vivienda Progresiva", dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre, aportando la autorización para tal fin, de conformidad con el artículo 71 del precitado Código. O si usted lo prefiere, podrá informar al correo ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co, su correo electrónico autorizando efectuar la notificación electrónica por este medio de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

Por último, se informa que si usted no comparece dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de la presente comunicación o de no recibir la información de correo electrónico dentro de este término, esta Secretaría procederá a la notificación por aviso mediante la cual se remitirá copia del acto administrativo para su conocimiento a la dirección aportada, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Atentamente,

ALBA CRISTINA MELO GOMEZ
SUBSECRETARIA JURIDICA

Anexos: 0

Proyectó: MARCELA GARCIA NINO
Revisó: MARTHA ALVAREZ ESCOBAR
Aprobó: ALBA CRISTINA MELO GOMEZ



472

Motivos
de Devolución☐ 1 ☐ 2

Desconocido

☐ 1 ☐ 2

No Existe Número

☐ 1 ☐ 2

Rehusado

☐ 1 ☐ 2

No Reclamado

☒ 1 ☒ 2

Cerrado

☐ 1 ☐ 2

No Contactado

☐ 1 ☐ 2

Dirección Errada

☐ 1 ☐ 2

Apartado Clausurado

☐ 1 ☐ 2

Fallecido

☐ 1 ☐ 2

Fuerza Mayor

Fecha 1:

12

11

20

R

D

Fecha 2:

DIA

MES

AÑO

R

D

Nombre del distribuidor:

Don Gutierrez

Nombre del distribuidor:

13 NOV 2025

Centro de Distribución:

Observaciones:

César Augusto

Centro de Distribución:

Observaciones:

No abrieron la
puerta



SECRETARÍA DEL HÁBITAT

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

Nro. Rad: 2-2025-72438
Fecha: 06/11/2025 11:01:38
Anexos: 0

Bogotá D.C.

JOSE MANUEL BAUTISTA ALFONSO

BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN 1104 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2025

Apreciado(a) Señor(a):

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho le solicita comparecer a las instalaciones de la entidad ubicada en la Calle 52 n.º 13-64, con el fin de notificarlo(a) personalmente de la Resolución 1104 del 22 de octubre de 2025 "Por la cual se acepta la renuncia de veintiún (21) hogares beneficiarios del Subsidio Distrital de Mejoramiento de Vivienda, en la Modalidad de Vivienda Progresiva", dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre, aportando la autorización para tal fin, de conformidad con el artículo 71 del precitado Código. O si usted lo prefiere, podrá informar al correo ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co, su correo electrónico autorizando efectuar la notificación electrónica por este medio de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

Por último, se informa que si usted no comparece dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de la presente comunicación o de no recibir la información de correo electrónico dentro de este término, esta Secretaría procederá a la notificación por aviso mediante la cual se remitirá copia del acto administrativo para su conocimiento a la dirección aportada, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Atentamente,

ALBA CRISTINA MELO GOMEZ
SUBSECRETARIA JURIDICA

Anexos: 0

Proyectó: MARCELA GARCIA NINO
Revisó: MARTHA ALVAREZ ESCOBAR
Aprobó: ALBA CRISTINA MELO GOMEZ



472

Motivos
de Devolución☐ 1 ☐ 2 Desconocido☐ 1 ☐ 2 Rehusado☐ 1 ☐ 2 Cerrado☐ 1 ☐ 2 Dirección Errada☐ 1 ☐ 2 Fallecido☒ 1 ☐ 2 No Reside☐ 1 ☐ 2 Fuerza Mayor☐ 1 ☐ 2 No Existe Número☐ 1 ☐ 2 No Reclamado☐ 1 ☐ 2 No Contactado☐ 1 ☐ 2 Apartado Clausurado

Fecha 1:

DIA

MES

AÑO

R

D

Fecha 2:

DIA

MES

AÑO

R

D

Nombre del distribuidor: **César Augusto**Nombre del distribuidor: **11 NOV 2025**C.C. **Casiblanco Peña**

C.C.

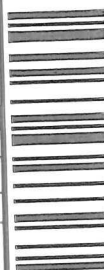
Centro de Distribución:

Centro de Distribución:

Observaciones:

**NO VIVE EN
ESA DIRECCIÓN**

Observaciones:





SECRETARÍA DEL HÁBITAT

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

Nro. Rad: 2-2025-72456
Fecha: 06/11/2025 11:01:43
Anexos: 0

Bogotá D.C.

LILIA ESTER CHITIVA CHITIVA

BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN 1104 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2025

Apreciado(a) Señor(a):

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho le solicita comparecer a las instalaciones de la entidad ubicada en la Calle 52 n.º 13-64, con el fin de notificarlo(a) personalmente de la Resolución 1104 del 22 de octubre de 2025 "Por la cual se acepta la renuncia de veintiún (21) hogares beneficiarios del Subsidio Distrital de Mejoramiento de Vivienda, en la Modalidad de Vivienda Progresiva", dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre, aportando la autorización para tal fin, de conformidad con el artículo 71 del precitado Código. O si usted lo prefiere, podrá informar al correo ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co, su correo electrónico autorizando efectuar la notificación electrónica por este medio de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

Por último, se informa que si usted no comparece dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de la presente comunicación o de no recibir la información de correo electrónico dentro de este término, esta Secretaría procederá a la notificación por aviso mediante la cual se remitirá copia del acto administrativo para su conocimiento a la dirección aportada, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Atentamente,

ALBA CRISTINA MELO GOMEZ
SUBSECRETARIA JURIDICA

Anexos: 0

Proyectó: MARCELA GARCIA NINO
Revisó: MARTHA ALVAREZ ESCOBAR
Aprobó: ALBA CRISTINA MELO GOMEZ



472	Motivos de Devolución		☐ 1 ☐ 2	Desconocido	☐ 1 ☐ 2	No Existe Número
			☐ 1 ☐ 2	Rehusado	☐ 1 ☐ 2	No Reclamado
			☒ 1 ☒ 2	Cerrado	☐ 1 ☐ 2	No Contactado
	☐ 1 ☐ 2 Dirección Errada		☐ 1 ☐ 2 Fallecido	☐ 1 ☐ 2	Apartado Clausurado	
	☐ 1 ☐ 2 No Reside		☐ 1 ☐ 2 Fuerza Mayor			

Fecha 1:	DIA	MES	AÑO	R	D	Fecha 2:	DIA	MES	AÑO	R	D
Nombre del distribuidor: César Augusto						Nombre del distribuidor:					
C.C. Castebianco Peña						11 NOV 2025					
Centro de Distribución:						Centro de Distribución:					
Observaciones: No abrieron la puerta						Observaciones: 13 NOV 2025					



SECRETARÍA DEL HÁBITAT

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

Nro. Rad: 2-2025-72441
Fecha: 06/11/2025 11:01:39
Anexos: 0

Bogotá D.C.

MARIA SANTOS CUSPIAN TUNOBALA

BOGOTÁ, D.C. - BOGOTÁ, D.C.

Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN 1104 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2025

Apreciado(a) Señor(a):

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho le solicita comparecer a las instalaciones de la entidad ubicada en la Calle 52 n.º 13-64, con el fin de notificarlo(a) personalmente de la Resolución 1104 del 22 de octubre de 2025 "Por la cual se acepta la renuncia de veintiún (21) hogares beneficiarios del Subsidio Distrital de Mejoramiento de Vivienda, en la Modalidad de Vivienda Progresiva", dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre, aportando la autorización para tal fin, de conformidad con el artículo 71 del precitado Código. O si usted lo prefiere, podrá informar al correo ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co, su correo electrónico autorizando efectuar la notificación electrónica por este medio de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

Por último, se informa que si usted no comparece dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de la presente comunicación o de no recibir la información de correo electrónico dentro de este término, esta Secretaría procederá a la notificación por aviso mediante la cual se remitirá copia del acto administrativo para su conocimiento a la dirección aportada, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Atentamente,

ALBA CRISTINA MELO GOMEZ
SUBSECRETARIA JURIDICA

Anexos: 0

Proyectó: MARCELA GARCIA NINO
Revisó: MARTHA ALVAREZ ESCOBAR
Aprobó: ALBA CRISTINA MELO GOMEZ



472		Motivos de Devolución		1 2	Desconocido	1 2	No Existe Número
1 2	Dirección Errada	1 2	Rehusado	1 2	No Reclamado	1 2	No Contactado
1 2	No Reside	1 2	Cerrado	1 2	Apartado Clausurado	1 2	Fuerza Mayor
1 2		1 2	Fallecido	1 2		1 2	

Fecha 1:	DIA	MES	AÑO	R	D	Fecha 2:	DIA	MES	AÑO	R	D
							12	11	2025		

Nombre del distribuidor:	Nombre del distribuidor:
Cesar Augusto	
C.C. 11 NOV 2025	
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:

Observaciones:	Observaciones:
No abrieron la puerta	Cenel 2

Bogotá D.C.

MARIA ZUNILDE PAEZ SALINAS

BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN 1104 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2025

Apreciado(a) Señor(a):

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho le solicita comparecer a las instalaciones de la entidad ubicada en la Calle 52 n.º 13-64, con el fin de notificarlo(a) personalmente de la Resolución 1104 del 22 de octubre de 2025 "Por la cual se acepta la renuncia de veintiún (21) hogares beneficiarios del Subsidio Distrital de Mejoramiento de Vivienda, en la Modalidad de Vivienda Progresiva", dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre, aportando la autorización para tal fin, de conformidad con el artículo 71 del precitado Código. O si usted lo prefiere, podrá informar al correo ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co, su correo electrónico autorizando efectuar la notificación electrónica por este medio de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

Por último, se informa que si usted no comparece dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de la presente comunicación o de no recibir la información de correo electrónico dentro de este término, esta Secretaría procederá a la notificación por aviso mediante la cual se remitirá copia del acto administrativo para su conocimiento a la dirección aportada, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Atentamente,

ALBA CRISTINA MELO GOMEZ
SUBSECRETARIA JURIDICA

Anexos: 0

Proyectó: MARCELA GARCIA NINO
Revisó: MARTHA ALVAREZ ESCOBAR
Aprobó: ALBA CRISTINA MELO GOMEZ

472

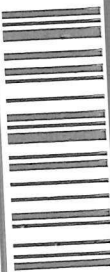
Motivos
de Devolución

1	2
Dirección Errada	
1	2
No Reside	

1	2
Desconocido	
1	2
Rehusado	
1	2
Cerrado	
1	2
Fallecido	
1	2
Fuerza Mayor	

1	2
No Existe Número	
1	2
No Reclamado	
1	2
No Contactado	
1	2
Apartado Clausurado	

Fecha 1:	DIA	MES	AÑO	R	D	Fecha 2:	DIA	MES	AÑO	R	D
Nombre del distribuidor:						Nombre del distribuidor:					
C.C. Cesar Augusto						C.C. 11 NOV 2025					
Centro de Distribución:						Centro de Distribución:					
Observaciones:						Observaciones:					
No abrieron						13 NOV 2025					
la puerta											





SECRETARÍA DEL HÁBITAT

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

Nro. Rad: 2-2025-72450
Fecha: 06/11/2025 11:01:41
Anexos: 0

Bogotá D.C.

ROSA ELVIA ACOSTA MOLINA

BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN 1104 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2025

Apreciado(a) Señor(a):

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho le solicita comparecer a las instalaciones de la entidad ubicada en la Calle 52 n.º 13-64, con el fin de notificarlo(a) personalmente de la Resolución 1104 del 22 de octubre de 2025 "Por la cual se acepta la renuncia de veintiún (21) hogares beneficiarios del Subsidio Distrital de Mejoramiento de Vivienda, en la Modalidad de Vivienda Progresiva", dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre, aportando la autorización para tal fin, de conformidad con el artículo 71 del precitado Código. O si usted lo prefiere, podrá informar al correo ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co, su correo electrónico autorizando efectuar la notificación electrónica por este medio de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

Por último, se informa que si usted no comparece dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de la presente comunicación o de no recibir la información de correo electrónico dentro de este término, esta Secretaría procederá a la notificación por aviso mediante la cual se remitirá copia del acto administrativo para su conocimiento a la dirección aportada, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Atentamente,

ALBA CRISTINA MELO GOMEZ
SUBSECRETARIA JURIDICA

Anexos: 0

Proyectó: MARCELA GARCIA NINO
Revisó: MARTHA ALVAREZ ESCOBAR
Aprobó: ALBA CRISTINA MELO GOMEZ



472

Motivos
de Devolución

- ☐ ☐ Desconocido
- ☒ ☐ Rehusado
- ☐ ☐ Cerrado
- ☐ ☐ Fallecido
- ☐ ☐ Fuerza Mayor

- ☐ ☐ No Existe Número
- ☐ ☐ No Reclamado
- ☐ ☐ No Contactado
- ☐ ☐ Apartado Clausurado

- ☐ ☐ Dirección Errada
- ☐ ☐ No Reside

Fecha 1: 10/11/20 R D

Fecha 2: DIA MES AÑO R D

Nombre del distribuidor:
Juan Gutierrez

Nombre del distribuidor:

C.C.

C.C.

Centro de Distribución:

Centro de Distribución:

Observaciones:
Rehusado

Observaciones:

